

EXPEDIENTE: 36/2022.

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA. TELEFONIA FIJA, LINEAS ADSL O FTTH, ACCESO A INTERNET Y TELEFONIA MOVIL.

INFORME VALORACIÓN TÉCNICA:

Lorca, 28 de octubre 2.022.

Celebrada la mesa de contratación, el pasado día 28 de Julio 2022 a las 9:30 Horas y en relación al Procedimiento abierto sobre “Servicio de Telecomunicaciones del Ayuntamiento de Lorca. Telefonía Fija, Líneas ADSL o FTTH, Acceso a Internet y Telefonía Móvil”, donde se procedió a la apertura de la documentación Técnica de las ofertadas presentadas por los licitadores.

Se relacionan a continuación las empresas que han licitado al presente procedimiento abierto.

- 1.- ORANGE ESPAGNE S.A.U (OE)
- 2.- TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U (TE)
- 3.- VODAFONE ESPAÑA S.A.U (VE)

Y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el pliego de Cláusulas administrativas, **Cláusula 12, Criterios de adjudicación**, A los efectos del Artículo 145 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, y como criterio de valoración en la Oferta técnica para la determinación de la oferta más ventajosa y directamente vinculado al objeto del presente contrato.

A) CRITERIOS DE VALORACIÓN. VALORACION TECNICA.

Se obtiene a partir de las suma de las puntuaciones parciales de los criterios técnicos que a continuación se detallan.

	CRITERIO	PONDERACIÓN
C1	Servicio medido y accesos a la red pública en telefonía fija y accesos de banda ancha.	Hasta 10 puntos
C2	Plan de numeración en servicio de Telefonía fija.	Hasta 10 puntos
C3	Caudal ofertado servicio Internet.	Hasta 20 puntos
C4	Nivel de proveedor de servicio de Internet. Acuerdos de peering.	Hasta 5 puntos
C5	Comunicaciones móviles voz y datos. Servicio medido.	Hasta 10 puntos
C6	Plan de renovación de terminales y/o dispositivos móviles.	Hasta 20 puntos
C7	Planes operativos.	Hasta 3 puntos
C8	Plan de formación.	Hasta 2 puntos
C9	Mejoras incluidas.	Hasta 15 puntos
C10	Calidad de la oferta.	Hasta 5 puntos
	TOTAL	Hasta 100 Puntos

CSV : GEN-a119-e458-2e63-0cbb-9468-875c-4872-7d9e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://www.portalciudadano.lorca.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ANTONIO DIAZ DE HARO | FECHA : 28/10/2022 12:32 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : ANTONIO AYALA LOPEZ | FECHA : 28/10/2022 12:37 | NOTAS : CF



Resultando el resumen de puntuaciones que a continuación se indican

Criterio	OE	TE	VE	Observaciones
C1.- Servicio medido y accesos a la red pública en telefonía fija y accesos de banda ancha (10)	1	10	0	<p>OE: Ofrece en su oferta una solución VPN para dotar de conexión permanente de las ubicaciones del ayuntamiento. Esta solución NO era requerida, ya que, como se indica claramente en pliego, la mayor parte de las sedes se encuentran interconectadas mediante FO propias, no obstante se toma parcialmente en consideración como posible solución de conectividad para las sedes restantes. Su oferta es profusa en 4G, y las velocidades de los accesos FTTH, 500Mbps simétricos, el de mayor velocidad. Aporta un certificado ENS categoría básica, expirado.</p> <p>TE: La propuesta de Telefónica se ciñe a los requisitos del PPT, de forma clara y concisa. Identificando número de accesos, velocidad y tecnología empleada. Con proliferación de accesos FTTH 1Gbps simétricos.</p> <p>VE: Vodafone aporta en su oferta información general del servicio One Net Cloud PBX. Falta de concreción en cuanto a número de accesos, velocidad y tecnología ofertada.</p>
C2.- Plan de numeración en servicio de Telefonía fija (10)	3	10	4	<p>OE: Incluye en su oferta un esquema de plan de numeración, sin entrar en detalle de rangos de numeración. Se compromete a mantener el actual plan de numeración.</p> <p>TE: La propuesta de Telefónica se ciñe a los requisitos del PPT, de forma clara y concisa. Propone un detallado plan de numeración, así como la garantía de mantenimiento del actual plan de numeración.</p> <p>VE: Falta de concreción. Su oferta no incluye la propuesta de plan de numeración privado requerido. Tampoco hace mención al mantenimiento del actual plan de numeración.</p>
C3.- Caudal ofertado servicio Internet (20)	0	20	0	<p>OE: Incluye en su oferta un caudal de 1000 Mbps. simétricos dedicados y garantizados con fibra óptica y con una conexión de backup de 1000Mbps y direccionamiento IPv4 de clase C. Se entiende que el acceso principal se ofrece sobre acceso no dedicado, ofrece la mitad que Telefónica.</p> <p>TE: Ofrece una solución de alta disponibilidad, Principal/Backup, ambos sobre accesos de F.O. (10G + 1G), con caudal principal de 2 Gbps y 1 Gbps de Backup.</p> <p>VE: Ofrece una solución de alta disponibilidad, Principal/Backup, con acceso principal 1Gbps de FO y respaldo vía p.a.p radio, sin especificar caudal o ancho de banda para este</p>
C4.- Nivel de proveedor de servicio de Internet. Acuerdos de peering (5)	5	5	5	<p>OE: Indica en su oferta, que dado el número y capacidad de sus interconexiones nacionales e internacionales que, hacen que se considere a Orange como Operador proveedor de Internet de nivel TIER 1. Detallando sus conexiones internacionales y acuerdos de intercambio de tráfico.</p> <p>TE: Indica en su oferta que tiene la categoría de TIER 1 a nivel internacional. Detallando sus conexiones internacionales y acuerdos de intercambio de tráfico.</p> <p>VE: Indica en su oferta que es un proveedor de servicios de internet de nivel 2 (TIER 2) de cobertura nacional en España.</p>

CSV : GEN-a119-e458-2e63-0cbb-9468-875c-4872-7d9e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://www.portalciudadano.lorca.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ANTONIO DIAZ DE HARO | FECHA : 28/10/2022 12:32 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : ANTONIO AYALA LOPEZ | FECHA : 28/10/2022 12:37 | NOTAS : CF



Criterio	OE	TE	VE	Observaciones
				Y es un TIER 1 de cobertura internacional
C5.- Comunicaciones móviles voz y datos. Servicio medido (10).	4	10	3	<p>OE: Falta de concreción, incluye en este punto una descripción de los servicios básicos de telefonía móvil ofertados. No se encuentra referencia al número de líneas ofertadas, bonos o volumen de datos ofertado, ni propuesta de plan de numeración privado. Si hace referencia a las 100 líneas M2M ofertadas.</p> <p>TE: La propuesta se ciñe a los requisitos del PPT, detallando de forma clara y concisa, los accesos a la red móvil, servicios, tarifas planas y líneas M2M ofertados, incluyendo una propuesta de plan de numeración privado.</p> <p>VE: Falta de concreción. Incluye en este punto una descripción general de su servicio One Net. No se reflejan los servicios requeridos: bonos de datos, líneas M2M, ni propuesta de plan de numeración privado</p>
C6.- Plan de renovación de terminales y/o dispositivos móviles (20)	20	15	17	<p>OE: Incluye en su propuesta la renovación inicial requerida del 50% y ofrece un incremento del 10% para las posteriores renovaciones anuales, siendo estas del 60% mejorando el 50% requerido. Ofrece un modelo de terminal para cada una de las gamas requeridas.</p> <p>TE: Incluye la renovación de terminales requerida, ofertando el modelo de mayores prestaciones, para las tres gamas de terminales requeridas. Su oferta incluye un incremento del 3% en el número de terminales requerido.</p> <p>VE: Incluye en su propuesta un detallado plan de renovación de terminales, aportando 77812 € para la renovación del parque, durante la vida del contrato. Ofrece un extenso catálogo de terminales.</p>
C7.- Planes operativos (3)	1	3	2	<p>OE: Incluye en su propuesta una descripción detallada de los planes operativos: plan de implantación y pruebas, gestión de riesgos, organización del proyecto, metodología, etc. Se adolece de un plan de devolución y un cronograma detallado.</p> <p>TE: Incluye en su propuesta una descripción detallada de los planes operativos: plan de implantación y pruebas, contingencia, devolución, calidad y seguridad, organización del proyecto, metodología, etc.</p> <p>VE: Incluye en su propuesta una descripción detallada de los planes operativos: plan de implantación y pruebas, contingencia, devolución, organización del proyecto, metodología, etc.</p>
C8.- Plan de formación (2)	1,5	2	2	<p>OE: La propuesta incluye un detallado plan de formación, relacionado con los servicios ofertados y cuantificado en jornadas de horas. Oferta escasa de horas lectivas.</p> <p>TE: La propuesta incluye un detallado plan de formación, relacionado con los servicios ofertados y cuantificado en jornadas, horas y alumnos.</p> <p>VE: La propuesta un detallado plan de formación, relacionado con los servicios ofertados</p>
C9.- Mejoras incluidas (15)	10	14	15	<p>OE: Incluye como mejora su servicio Oficina Plus. Este es una oferta móvil de sustitución de servicios de voz fija cuyo objeto</p>

CSV : GEN-a119-e458-2e63-0cbb-9468-875c-4872-7d9e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://www.portalciudadano.lorca.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ANTONIO DIAZ DE HARO | FECHA : 28/10/2022 12:32 | NOTAS : F


FIRMANTE(2) : ANTONIO AYALA LOPEZ | FECHA : 28/10/2022 12:37 | NOTAS : CF



Criterio	OE	TE	VE	Observaciones
				<p>es proporcionar desde la red móvil los mismos servicios que se prestan tradicionalmente desde el fijo. Se valora como una opción de evolución del servicio actual de PBX del ayuntamiento, si bien este no es su objetivo a corto plazo y requerirá un análisis exhaustivo de las futuras necesidades del Ayto.</p> <p>TE: Aporta como mejoras valorables, el mantenimiento de la centralita Neris 8 15, ubicada en calle Cervantes, 30 y ofrece un servicio de PBX en la nube, equipado con 10 extensiones, y sus correspondientes terminales fijos. Nuevo estudio de cobertura, para maximizar las velocidades de las líneas ADSL y FTTH.</p> <p>VE: Como mejoras valorables incluye su Plan de precios Infinity business, que ofrece una tarifa ilimitada en la voz desde la red fija como desde la red móvil. Un Plan de modernización de los servicios del ayuntamiento. Auditoría y entrega de informe para la mejora de los sistemas del ayuntamiento, así como un Plan de ciberseguridad realizando una auditoría inicial, un plan de concienciación de phishing y ayudando a mejorar la seguridad del ayuntamiento. Auditoría de las centralitas y propuesta de mejora del sistema de comunicación de voz sin coste para el ayuntamiento.</p>
C10.- Calidad de la oferta (5)	3	5	2	<p>OE: La calidad de la oferta es notable. Cumple en cuanto a estructura contenido, siendo concisa y concreta, en la información aportada. Si bien incluye descripción detallada de los servicios ofertados, se echa en falta concreción de la propuesta y mayor grado de personalización, así como de un resumen de la propuesta.</p> <p>TE: La calidad de la oferta globalmente es excelente, con un elevado nivel de personalización. La presentación y formato utilizado, facilita su seguimiento y comprensión. Su estructura en capítulos, no solo cumple con la estructura requerida, sino que además sigue el orden establecido en el PPT. Redacción clara y concisa. A resaltar el capítulo de resumen ejecutivo, en cual sintetiza y resalta, en unas páginas los aspectos más relevantes de la propuesta, facilitando su comprensión y evaluación.</p> <p>VE: La calidad de la oferta es notable. Cumple en cuanto a estructura contenido, si bien aporta mucha información poco relevante para su valoración. Si bien incluye descripción detallada de los servicios ofertados se echa en falta concreción en la propuesta y mayor grado de personalización.</p>
TOTAL	48,50	94,00	50,00	

Resultando por tanto la valoración total de la Oferta Técnica de las empresas que han concurrido a la licitación, las siguientes:

PUNTUACION VALORACION TECNICA.			
	Orange España (OE)	Telefónica España (TE)	Vodafone España (VE)
Valoración Técnica.	48,50	94,00	50,00



CSV : GEN-a119-e458-2e63-0cbb-9468-875c-4872-7d9e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://www.portalciudadano.lorca.es/web/guest/verifica>
FIRMANTE(1) : ANTONIO DIAZ DE HARO | FECHA : 28/10/2022 12:32 | NOTAS : F
FIRMANTE(2) : ANTONIO AYALA LOPEZ | FECHA : 28/10/2022 12:37 | NOTAS : CF

Tal es el Informe técnico que sobre el particular se emite, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 146.2.b), 150.1 y 157.5 de la Ley 9/2017 LCSP, a petición de la Mesa de Contratación de acuerdo a las funciones de la misma y conforme a lo establecido en la cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Lorca, 28 de octubre 2.022.

(documento firmado electrónicamente)

Fdo. Antonio Díaz de Haro.
Ingeniero Industrial Municipal.

Fdo. Antonio Ayala López.
Jefe de Sección de Informática.



CSV : GEN-a119-e458-2e63-0cbb-9468-875c-4872-7d9e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://www.portalcidudano.lorca.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ANTONIO DIAZ DE HARO | FECHA : 28/10/2022 12:32 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : ANTONIO AYALA LOPEZ | FECHA : 28/10/2022 12:37 | NOTAS : CF